

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°133  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 01 de agosto de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°132
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Autorización para Adjudicar y suscribir Contrato con DIFOR Chile S.A. Rut 96.918.300-5 para el proyecto "Adquisición Camión Mantención Alumbrado Público Comuna de Cabrero", por un monto de \$52.658.095.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 45 días.
6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación de Acta Ordinaria N°132**

**Conc. Zapata (Pág.1)** En Ordinario N°786, el 13.07.2012, dice: "*al señor Óscar Órdenes Núñez*", debe decir: "*Óscar Órdenes Guíñez*".

**Concejala Inostroza (Pág. 14)** en su tercera intervención dice "si pudiera ir a *ver* una mirada...", debiera haber dicho: "si pudiera ir a *dar* una mirada..."

**Conc. Carvajal (Pág. 6)** cree que es más bien la transcripción, pues casi al final, en el renglón 8 antes de terminar la página, dice: "*Pdte. indica que la Concejala se refiere al pasaje 3 Gonzalo Rojas y si no iba a tener un nombre de un poeta neto como Víctor Domingo Silva, no correspondería*", en consecuencia que Sr. Pdte. nunca dijo Víctor Domingo Silva, pues el que propuso el nombre de Víctor Domingo Silva, si bien no tiene mayor trascendencia para él, fue él mismo. **Secretaria Municipal** consulta quien lo dijo, ya que ella no estuvo en la sesión. **Conc. Carvajal** señala que él propuso el nombre de Víctor Domingo Silva, y que Sr. Pdte. no dijo eso, a menos que él no lo haya escuchado. **Conc. Arrué** señala que sí lo dijo como corroborando lo hablado. **Conc. Carvajal** señala que realmente no tiene mayor relevancia, sólo quería hacer un alcance.

**Conc. Carvajal** quiere hacer otro alcance, piensa que como concejales no deberían ser tan "apretujados", tan "cartuchotes" para decir las cosas; de repente él agrega cosas que realmente considera que no se debieran poner en el acta, por ejemplo, cuando los concejales de Monte Águila dicen algo sobre lo que se va a hacer en la plaza y él lo dice tipo talla, que es mucho para Monte Águila, pero sí se lo merecen, entonces, es una manera de hacer un poco más simpática la sesión, porque si algún monteaguilino lee esto va a decir que "Carvajal dice que es mucho para Monte Águila", entonces, le gustaría que se entendiera el espíritu de lo que se está diciendo y no en mala onda. **Secretaria Municipal** recuerda que ella no estuvo en la Sesión pasada, y también recuerda a señores concejales que el acta es una copia fiel de la reunión, sin embargo ella siempre ha distinguido entre lo que es formal de lo informal, porque se debe saber distinguir cuando se distienden un poco y echan alguna talla. **Conc. Carvajal** no sabe si los demás concejales están de acuerdo o no. **Conc. Órdenes** está de acuerdo con concejal Carvajal, siempre que se haga en un tono de cordialidad y en el buen entendido de las palabras, así que de todas maneras nunca ha pretendido ni pensado que el concejal pudiera pretender que algo sea mucho para la comunidad, porque de lo contrario siempre están concientes de que están debiendo a la comunidad muchas cosas.

**El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°132, por la unanimidad de los concejales**

presentes con las observaciones señaladas.

## 2. Correspondencia

### Despachada

- ✓ **Ordinario N°813 del 23.07.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad, una subvención por la suma de \$70.000 a la Junta de Vecinos de Quinel y el cambio de destino de la subvención a Junta de Vecinos Nueva Vida y Taller Laboral La Ilusión.
- ✓ **Ordinario N°816 del 24.07.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la participación de concejales Órdenes, Gierke y Carvajal en Taller de Capacitación de Finanzas Electorales, a realizarse el 10 de agosto en el Auditorio Municipal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°817 del 24.07.2012 a Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la asignación de nombres de calle y pasajes de la Villa La Alegría de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°818 del 24.07.2012 a Sr. Luis Ortiz Santos, Pdte. Junta de Vecinos Villa La Alegría.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la asignación de nombres de calle y pasajes de la Villa La Alegría de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°819 del 24.07.2012 a Sra. Victoria Escobar Pinilla, Pdta. Taller Laboral La Ilusión (Sector Los Aromos).** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó el cambio de destino de la subvención para compra de lanas e hilo, por cambio de monitora del taller.
- ✓ **Ordinario N°820 del 24.07.2012 a Sra. Claudia García García, Pdta. Junta de Vecinos Nueva Vida.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó el cambio de destino de la subvención para compra de vidrios y pintura para la sede.

### Recibida

- ✓ **Carta s/n del 17.07.2012 de Sr. Óscar Valenzuela Faúndez, Jefe de Oficina BCI Cabrero.** Da respuesta inquietud planteada por el Concejo en relación a falta de dinero en cajeros automáticos en fines de semana largos y días de fiestas.
- ✓ **Ordinario N°267 del 20.07.2012 de Directora DAF(S).** Da respuesta a Ordinario N°789 sobre entrega de subvención municipal y verificación de vigencia de la organización comunitaria previo a la entrega de los fondos.
- ✓ **Ordinario N°264 del 23.07.2012 de Jefa de Finanzas.** Informa sobre aportes otorgados al Club Deportivo El Águila desde el año 2009 a la fecha, las cuales se encuentran rendidas.
- ✓ **Ordinario N°238 del 24.07.2012 de Directora DIDECO.** Envía información solicitada sobre dos casos sociales de Sra. María Torres Acevedo y Sra. María Valenzuela, de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°655 del 24.07.2012 de Directora DIDECO.** Envía información solicitada sobre dos casos sociales de Sra. Patricia Maldonado y Sra. María Lagos.
- ✓ **Ordinario N°239 del 24.07.2012 de Directora DIDECO.** Pide disculpas por la demora en la entrega de información solicitada sobre situación del joven Yamil Gutiérrez Beltrán.
- ✓ **Carta s/n de Sra. Ángela Figueroa, Agente Banco Estado Cabrero.** Da respuesta a inquietud sobre falta de dinero en cajeros automáticos en fines de semana largos.
- ✓ **Ordinario N°17 del 17.07.2012 de Asesora Jurídica.** Envía copia de reinscripciones de escrituras de los terrenos donde se instalará la Delegación Municipal de Monte Águila.
- ✓ **Carta s/n del 19.07.2012 de Pdte. Club Deportivo Unión Lautaro.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$200.000 para pagar pase de jugadores juveniles para seguir participando en ANFA.
- ✓ **Carta s/n del 24.07.2012 de Pdte. Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada.** Solicita subvención extraordinaria para una extensión de la matriz de agua potable.
- ✓ **Carta s/n del 14.06.2012 de Pdta. Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales.** Invita a IX Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales, a realizarse entre el 01 y 08 de octubre de 2012, en la ciudad de Madrid, España.
- ✓ **Carta s/n del 14.06.2012 de Pdta. Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales.** Invita a Primer Congreso Internacional de Gobiernos Locales, Estatales y Empresas Líderes Locales, a realizarse entre el 19 y el 25 de agosto de 2012, en la ciudad de San José, Costa Rica.

**Comentarios. Correspondencia Despachada:** Sr. Pdte. ofrece la palabra sobre la Correspondencia despachada. Conc. Carvajal señala que echa de menos el oficio que se iba a enviar al Jefe de la Dirección de Tránsito sobre el asunto específico de la calle Florida, del mal puesto nombre Avda.

Florida, echa de menos que eso se iba a estudiar para ver qué solución se le iba a dar; la verdad es que es un problema permanente y el Magistrado dijo que iba a seguir sin contemplación los partes que pasara, si Carabineros va a seguir sin contemplación seguramente en esa onda; bueno, ellos no hacen otra cosa que cumplir con la Ordenanza que corresponde. **Sr. Pdte.** indica que habría que hacer la carta a Tránsito para que vea una solución, tal vez se va a tener que construir unas bahías de estacionamiento.

**Correspondencia Recibida:** **Sr. Pdte.** indica que está la respuesta a la consulta sobre el Club Deportivo El Águila que estaban a la espera y al menos el oficio de DAF dice que están rendidas todas las subvenciones. **Conc. Carvajal** consulta si pasaron ya la carta del Banco Estado. **Sr. Pdte.** responde que se juntaron ambas cartas, porque eran sobre el mismo tema, se mencionó la carta del Banco Estado y la del Banco BCI, es decir, se refiere al mismo tema sobre la falta de dinero en los cajeros automáticos, entonces, la Secretaria Municipal generalizó y dijo que estaban las respuestas del Banco BCI y del Banco Estado. **Conc. Carvajal** agradece la deferencia de los agentes por haber respondido la inquietud que es masiva de la comunidad, recuerda que en un tiempo no muy lejano, sin ir más lejos, cuando estaba como Agente del Banco Estado el concejal Arrué, se dejaba una persona para los feriados largos que reponía, él eso lo vio personalmente, se le ponía plata, es decir, quedaba una persona encargada del dispensador para que le pusiera plata en el intermedio de los feriados largos, no sabe si concejal Arrué le puede ratificar lo que está diciendo o no, entonces, le gustaría que ese ejercicio se volviera a hacer, porque no puede quedar una ciudad sin circulante y esto indirectamente afectaba en este caso a la gente que tenía sus ventas, porque hay que tomar en cuenta que para estas fiestas, dada la importancia que tiene, llega mucha gente de afuera y la gente de afuera viene con su tarjeta que es lo habitual para sacar plata acá, entonces, aún se hace más escaso y rebota justamente en los comerciantes, entonces, solicita si se pudiera volver a hacer el ejercicio que se hacía cuando estaba el concejal Arrué como agente del Banco Estado. **Conc. Arrué** explica que desde ese tiempo hasta ahora las medidas de seguridad han cambiado bastante en el Banco, cuando él trabajaba, bajo su iniciativa dejaba programados los fondos de tal forma que él podía ir el sábado en la mañana o a medio día con el encargado del cajero automático y sacaban una cantidad de dinero y la cargaban en los cartridges; sin embargo, ahora las bóvedas se programan el viernes en la tarde hasta el lunes en la mañana y no se abren y cree que es un riesgo para la gente dejar dinero fuera de la bóveda, porque se pueden meter a robar al banco, entonces, las medidas son otras, incluso, ahora se programa durante el día, durante la mañana, porque no pueden dejar plata afuera, entonces, el viernes queda cargado al máximo, pero ese mismo día a las 20.00 ó 21.00 horas de la noche ya no tiene nada, cuando hay pago de sueldos, por ejemplo; lo que sí sabe que algunos bancos tienen convenio con los transportes de valores y ellos se encargan de cargar los cajeros automáticos, entonces, ellos vienen, cargan y se van; pero no sabe si ahora últimamente, porque como él hace años que está desligado del Banco, esa operación la pueden hacer también; lo que pasa es eso, por las nuevas medidas de seguridad, no se puede ir al Banco y abrir una bóveda, porque están programadas hasta el lunes, incluso, poquito antes de abrir la atención de público. **Conc. Carvajal** consulta si habrá la posibilidad de pedir al menos otro cajero para aumentar la cantidad de cajeros. **Sr. Pdte.** indica que habría que pedirlo al Banco, el Banco Estado tiene dos cajeros. **Conc. Arrué** señala que el vio ahora que tienen cerrado con planchas ahí al lado del cajero automático y da la impresión de que están haciendo más cajeros, ojalá fuera eso, porque ahora, al pasar para acá cuando cruzó la plaza, se fijó que al lado del cajero automático tienen cerrado con esas planchas grandes y están trabajando ahí dentro. **Conc. Órdenes** señala que quería plantear algo parecido a lo que manifestaba concejal Carvajal en el sentido que a lo mejor la solución no está en pedir que los carguen con mayor frecuencia, a lo mejor la alternativa podría estar en tratar de persuadir a los Bancos que instalen más dispensadores dentro de la comuna o al menos que busquen algunas alternativas con comercio o con centros comerciales. **Conc. Arrué** señala que también funcionan las Cajas Vecinas. **Conc. Órdenes** señala que la limitante de las Cajas Vecinas es que sólo reciben Banco Estado y ciertos montos, tienen un sistema bastante limitado y la verdad es que él ha conversado en reiteradas ocasiones con el agente del BCI y entonces, ver la posibilidad de solicitar un cajero en Monte Águila; la norma regular de instalación de dispensadores dice que se instalan en lugares de alta afluencia de público y con un estándar de seguridad mínimo y ahora ha cambiado bastante como dice concejal Arrué, pero hay situaciones de excepción, sobre todo en los municipios chicos en donde las municipalidades hacen algunos compromisos y le solicitan a las entidades bancarias instalar un dispensador más que por razones

de afluencia de público, por una cuestión de servicio a la comunidad y se prestan o se dan las facilidades dentro del municipio para instalarlo en algunas dependencias municipales como es el caso de Cobquecura que le tocó a él conocer hace algún tiempo atrás que es una parte del Gimnasio de Cobquecura le facilitaron una dependencia a un banco, como lo hicieron en Ninhue que ahí no tienen banco y en la Municipalidad en una esquina, instalaron un cajero que está a disposición de la comunidad y quizás aquí podrían dirigir los esfuerzos en ese sentido, porque también la gente de Monte Águila viene toda a sacar plata a Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que es delicado hoy en día con lo que está pasando con los cajeros automáticos, complicar al Municipio con un cajero, los delincuentes no respetan nada, han asaltado cualquier tipo de negocio y sacan los cajeros automáticos, entonces, es exponer el edificio y los documentos y cree que es peligroso. **Conc. Órdenes** piensa que podría instalarse un cajero automático en el mismo Gimnasio Municipal. **Secretaría Municipal** recuerda que eso se pidió, incluso se ofrecieron las dependencias del Cuartel de Bomberos de Monte Águila y el banco respondió que de acuerdo al flujo de salida o de giros, había que pagar un porcentaje que no era menor, eso se analizó acá; ahora, el tema del comercio es lo mismo que el Municipio, pues los centros comerciales no quieren por los peligros de asaltos y robos a lo que se exponen al tener un cajero automático. **Sr. Pdte.** recuerda que efectivamente el Banco respondió que había que pagar un monto por cada transacción que se hiciera y el problema es quien paga eso. **Conc. Órdenes** señala que eso fue lo que respondió Banco Estado. **Conc. Arrué** indica que salía como \$1.500.000 mensual. **Secretaría Municipal** recuerda que se le envió también a otros bancos, incluso al Banco Chile, el Banco Santander, solicitándoles que vieran la posibilidad de instalar cajeros y el único que respondió fue Banco Estado. **Conc. Órdenes** señala que él hizo la consulta al BCI y la respuesta que habían dado era que no habían lugares masivos de concurrencia de público, pero no enviaron valores, en ese entonces, hace dos años atrás. **Conc. Carvajal** señala que podrían ser los supermercados, el Supermercado Hernández, por ejemplo, no tiene, sin embargo el Bigger sí tiene. **Concejala Inostroza** indica que siempre que quiera. **Conc. Carvajal** indica que obviamente, pero habría que hacer la gestión. **Concejala Inostroza** indica que hubiera tenido ya, si hubiera querido. **Conc. Carvajal** comenta que se ha encontrado con gente que le depositan su plata en el Banco, todas las empresas grandes le depositan directamente en el Banco, entonces, los ha visto reclamar porque no pueden sacar su plata, porque está su sueldo metido ahí y resulta que la persona, cumplió turno a las 8 de la noche, por ejemplo, entonces, concurre al otro día al banco, el día sábado, entonces, no alcanza. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente no queda plata; comenta que la mayoría de los funcionarios se paga a través del banco. **Conc. Gierke** señala que en general el Concejo ha manifestado esta inquietud y en lo personal, siempre ha visto a concejal Carvajal que se ha preocupado, porque igual le ha tocado justamente en estas fechas quedarse sin plata; a él nunca le ha pasado, pero sabe que hay muchos vecinos que, al igual que concejal Carvajal, reclaman por esto y también han solicitado cajero en Monte Águila, pues es una ciudad que ha crecido y sigue creciendo y piensa que como Municipio y como Concejo Municipal tienen que ser majaderos en ese sentido, aunque les digan que no, tienen que ser porfiados en insistir. **Sr. Pdte.** indica que dijeron que sí, lo que pasa es que cobran. **Conc. Gierke** cree que tienen que buscar respuestas y si un banco está cobrando, puede que otro banco, como Banco Chile o el BBVA u otro banco les pueda dar como respuesta que tienen la opción de instalar un cajero, pero tienen que seguir golpeando puertas, cree que no tienen que dejar de realizar esta gestión, porque es un beneficio para la comuna en general, cree que también tienen que usar el argumento de ser zona turística y cree que una zona turística debe tener más cajeros, no solamente en el banco, sino que en los supermercados y también en otros sectores como Monte Águila; ahora cree que sería importante enviarle como Concejo una carta a Supermercado Hernández, para ver si existe la posibilidad también de poder instalar un cajero en algún sector del supermercado, con lo que se descongestionaría un poco los bancos y habría más distribución de dinero, pero igual habría que consultarlo con el dueño, enviándole una carta y, por otra parte, seguir insistiendo por un cajero en Monte Águila, pues cree que ya es necesario tener un cajero en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que se van a enviar cartas para ver como resultan las gestiones. **Conc. Gierke** señala que habría que enviar otra carta al Banco Santander y volver a insistir. **Conc. Gierke**, respecto a los oficios enviados por la Directora Dideco, indica que quiere agradecerle a ella por la disponibilidad que tuvo de visitar estos casos y lo han conversado acá, recuerda que Sr. Pdte. decía que no era necesario a lo mejor traer los casos acá al Concejo, pero queda en evidencia que cuando se trae un caso, es porque realmente existe la necesidad y si se

dieron el tiempo de leer los ordinarios 238, 241 y 239, existe claramente la necesidad de los vecinos que él trajo en su oportunidad a este Concejo para que fuera despachada alguna carta y se pudiera visitar; aquí claramente habla de que hay necesidad y por eso agradece que la Asistente Social haya visitado estos casos y también la oportunidad de ellos como concejales de traer la necesidad a este Concejo para que se pueda despachar alguna solicitud y pueda a lo mejor haber una respuesta más rápida en cuanto al problema de cada vecino.

**Conc. Gierke** plantea que echa de menos la respuesta que él solicitó con respecto a los profesionales que estaban encargados de supervisar las obras de mejoramiento de barrios, tanto en Cabrero como en Monte Águila, pues Sr. Pdte. se comprometió a traer un detalle y no sabe por qué no está. **Sr. Pdte.** indica que fue la sesión pasada y la Secretaria Municipal titular no estaba. **Conc. Gierke** señala que sería bueno tener el detalle, porque le preocupa el comentario de pasillo, a veces se comenta demás, pero es importante escuchar a los vecinos que viven en los sectores y la preocupación que tienen a veces de ver que realmente las cosas no están quedando a lo mejor como debieran; ellos no son expertos ni técnicos, pero a veces tienen esa tincada de que las cosas no están bien, por lo tanto, cree que tienen que preocuparse un poco más de ese tema, tanto en Cabrero como en Monte Águila, porque hay preocupación de nivel, hay muchas preocupaciones en los vecinos e incertidumbre en este trabajo y a él le preocupa que esta empresa que está haciendo la supervisión esté cumpliendo con los tiempos, con las observaciones y con muchos trabajos que se están realizando en el sector, como el tema, por ejemplo, del cierre de las calles, que a veces puede haber un ITO en terreno y decir *“no, esto no se está realizando bien, cerremos otra calle y no dejemos encerrados a los vecinos”*, todas esas cosas se pueden dar a lo mejor con un buen trabajo de parte de los inspectores técnicos. **Sr. Pdte.** indica que en general estas obras traen trastornos a los vecinos, pero para beneficio de ellos; ahora, el tema de los niveles, respecto especialmente del alcantarillado, es un tema que lo está supervigilando la misma empresa Essbío, además del Inspector que está ahí; de Essbío vienen a hacer las diferentes pruebas que hacen y en general, los vecinos hablan muchas cosas, pero una vez que se termina la obra, ésta queda funcionando, porque eso ha ocurrido en muchas otras partes y agrega que ha ocurrido en muchas partes que la gente plantea sus inquietudes con respecto al nivel, pero si está Essbío y vienen los peritos que hacen las pruebas de diferentes tipos que hay y además la empresa se hace responsable del funcionamiento, entonces, si Essbío viene y ve que no está bueno, le va a hacer desarmar todo y hacer todo de nuevo a costo de la empresa; agrega que la empresa va entregando por tramos los trabajos. **Conc. Gierke** consulta cada cuanto tiempo la empresa ingresa al Municipio las observaciones que hace; las observaciones que le hacen a la empresa ejecutora, cada cuanto tiempo están realizando estas observaciones. **Sr. Pdte.** señala que eso depende, pues las observaciones se van haciendo en el mismo terreno, en el libro de obras. **Conc. Gierke** señala que entonces hay un libro de registro y consulta si ese libro está en terreno. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta si ese libro está en poder de la empresa ejecutora y si la empresa supervisora hace las observaciones en ese libro. **Sr. Pdte.** indica que si va la Directora de Obras, deja ahí sus observaciones, si está el Inspector Técnico que está en terreno, también le deja las observaciones ahí, si viene Essbío, también deja sus observaciones en el libro, pues el libro permanece en la Obra hasta que se termine, así que eso por lo menos a él no le preocupa, pues él sabe que la gente habla mucho, sobre todo en Monte Águila, pues aquí en Cabrero no se mete nadie en una obra, pero si se empieza una obra en Monte Águila, llegan los "arquitectos", "ingenieros", "constructores", todos; recuerda que hace tiempo, frente al JAILÚ iban a colocar un tubo para que pasara el agua, llegaron de todo, entonces, lo llamaron por teléfono y él les dijo que hicieran el trabajo como se había hablado y punto; señala que ahí donde se acumula el agua en calle Jacinto Farrán iban a hacer un muro para que el agua que se apoza no se vaya encima de las casas, pero salió la señora a increpar a los trabajadores, entonces, él les dijo que como ella era la beneficiada y no quería que se hiciera el trabajo, dejaran todo y se vinieran; pero en Cabrero no pasa eso, aquí nadie va y se mete en un trabajo que se está iniciando, pero en Monte Águila en cualquier obra que se inicie, la gente empieza a hablar criticando lo malo, no dejan a la gente hacer su obra, pues tienen inspectores que están supervigilando el trabajo y saben que si lo hacen mal, la inspección técnica les va a obligar, en un momento dado, a echar abajo todo lo que hicieron mal, así que a él no le preocupa, porque no es el primer mejoramiento de barrio que están haciendo, este debe ser el quinto, tal vez y nunca han tenido problema; aquí mismo, cuando se hicieron los alcantarillados, nunca hubo problema, en cambio en Monte Águila, la gente alegando porque estaba quedando malo, pero no ha tenido ningún problema, salvo el terremoto que

perjudicó porque se hundieron los sectores, pero el funcionamiento del alcantarillado ha sido bueno en general. **Concejala Inostroza**, en relación a lo mismo, ella tuvo la oportunidad de ir en dos ocasiones y la gente está muy contenta de lo que se está haciendo, claro, no falta aquella persona, que dice cualquier cosa en relación a lo que se está haciendo, porque no hay la facilidad para ir de una cuadra a otra, pero en todo caso el beneficio se va a ver después, pero están muy contentos todos y ven que ha habido mucho avance también. **Sr. Pdte.** indica que en Monte Águila él anduvo recorriendo, la obra partió después que el de Cabrero, pero ahora van bastante bien; el de Cabrero va más adelantado porque partió antes, pero hay que estar tranquilo, porque se está inspeccionando la obra como corresponde, pero igual le va a hacer llegar los nombres de los profesionales y de la empresa que está a cargo de la inspección. **Conc. Gierke**, respecto a lo mismo que Sr. Pdte. hace mención, recuerda que tiempo atrás tocaron este tema igual y Sr. Pdte. habló de un aumento de obra que se había enviado al Gobierno Regional, tanto para Cabrero como para Monte Águila y consulta si ha habido respuesta de eso. **Sr. Pdte.** indica que ha habido respuesta negativa hasta el momento, pero se le está buscando una solución para ver cómo salen adelante; en general hay una solución, pero no es la que se había previsto que era sacar todo el paquete de un viaje, pero solución va a haber, siempre hay soluciones; aquí mismo en la Villa Los Boldos se quedó sin pavimento cuando se hizo, pero ahora se está haciendo la pavimentación participativa, la empresa ya está designada, está tomando posesión del terreno y empieza los trabajos en estos días; entonces, puede que se atrase allá algún sector, pero va a haber pavimento en la mayoría de las calles, puede que quede un sector sin pavimento, pero puede ser por algunos meses, mientras se le busca otra solución, pero solución va a haber de todas maneras.

**Conc. Órdenes** respecto a la solicitud que él hiciera hace algún tiempo atrás y que respondió la abogada a través de Ordinario N°17, aparece la copia de la pre-inscripción de las dos propiedades y consulta si cuando se saneó esta propiedad, se hizo al mismo tiempo y en conjunto con la familia Farrán. **Sr. Pdte.** responde que el Municipio saneó por su cuenta, ellos nunca han saneado eso, eso es sucesión o no sabe cómo está; el Municipio saneó porque estaba el Correo ahí, pero sabían que no tenían título de nadie, entonces, se saneó y el otro era el Registro Civil y él llamó al Registro Civil y le dijo que eso era del Servicio, pero le preguntó si lo iban a sanear o no, entonces, le respondieron que no, frente a lo cual les dijo que dejaran al Municipio sanearlo y en el Edificio que se quiere hacer ahí, contemplaría e incluso contempla, una oficina para el Registro Civil, ante lo cual le dijeron que el Municipio hiciera el saneamiento y le dejan al Servicio una oficina; entonces, la oficina que está postulada en Concepción contempla la biblioteca, una oficina para el registro civil como corresponde y una para el delegado municipal. **Conc. Órdenes** señala que le queda una duda, pues aparece una propiedad, un deslinde con una propiedad del Ministerio de Justicia ahí. **Sr. Pdte.** indica que eso es lo que corresponde al Registro Civil, tiene que ser la del correo que colinda con el Registro Civil que corresponde al Ministerio de Justicia. **Conc. Órdenes** consulta por el terreno donde está ubicado lo que antiguamente fue Cema Chile. **Sr. Pdte.** responde que eso tomaba parte con la sala de la cultura, eso era el mercado antes. **Conc. Órdenes** entiende que entonces, las dos propiedades que se sanearon son las que quedan desde la casa de la cultura hacia el poniente. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** indica que primero estaría el Registro Civil que está en el límite de la casa de la cultura hacia el poniente. **Sr. Pdte.** señala que después de Cema Chile parte la propiedad del Registro Civil y después del Registro Civil la propiedad del Correo, son 8 metros de frente y el otro son 10 metros. **Sr. Pdte.** recuerda que antiguamente, ahí había una placita y después había una oficina ahí donde estaban los Bomberos; después el Registro Civil se cambió a la esquina ahí donde está Bomberos, ahí estuvo atendiendo él como oficial civil, años atrás. **Conc. Órdenes** indica que el árbol grande que hay ahí era parte de la propiedad y eso va a ser una complicación para botarlo. **Sr. Pdte.** indica que es un peligro hoy en día también, pues ya cayó un gancho.

**Sr. Pdte.** indica que tienen una solicitud de subvención extraordinaria para el **Club Deportivo Unión Lautaro** que pretenden armar una nueva serie y necesitaban traspasar jugadores, lo que les significa \$200.000.- **Conc. Zapata** indica que siempre es bueno apoyar el deporte, pero siempre es bueno preguntar si es que las arcas municipales disponen de esta cantidad que están solicitando y si se le va a entregar como subvención especial, entonces, si está todo dispuesto como para que se le pueda entregar, él no tiene ningún problema en aprobar estos \$200.000.- que van en ayuda de jóvenes para que practiquen un deporte el fin de semana y puedan salir un poco de la bohemia. **Conc. Carvajal** también lo aprueba, por los mismos motivos que alude concejal Zapata. **Conc.**

**Gierke** consulta respecto a lo planteado por concejal Zapata, porque esto sería una subvención extraordinaria, o sea, no está dentro de lo que el Concejo aprobó para lo que son los clubes deportivos, talleres laborales, etc., es decir, es una plata que se tiene que sacar de otro lugar. **Sr. Pdte.** indica que se saca del mismo ítem, pues hay algunas instituciones que no cobran, algunas que tienen problema para rendir el período anterior, entonces, van quedando saldos. **Conc. Gierke** pregunta qué pasaría en caso que todas cobren, por ejemplo, todas las subvenciones se pagaran y lo que acordó el Concejo se ocupó y ahora vienen las subvenciones extraordinarias, consulta de dónde se saca la plata. **Sr. Pdte.** responde que en ese caso tendrían que hacer una modificación al presupuesto y en este minuto, de acuerdo a lo que informa la Directora de Finanzas, queda todavía un remanente. **Conc. Gierke** señala que eso es lo que dice para las ordinarias, por eso él está hablando de las extraordinarias y en caso que las ordinarias se hayan cancelado en su totalidad habría que hacer una modificación para pagar las extraordinarias y al hacer una modificación, quiere decir que el Municipio no tiene deudas, es decir, la caja está al día, no tienen un atraso de pago o que haya algún déficit de dinero, consulta si existe ese déficit hoy día en el Municipio. **Sr. Pdte.** indica que siempre hay falta de plata, pero como están llegando aportes, a veces hay mayores ingresos en alguna cuenta, así que por ahí se arreglan siempre los pagos. **Conc. Gierke** señala que a él le preocupa que el Municipio esté en algún déficit y sigan otorgando dinero y sigan con este déficit, sin poder cubrirlo, porque no cree que sea correcto que haya falta de dinero y sigan otorgando plata sin ver hacia atrás que realmente traen un problema con la plata. **Sr. Pdte.** plantea que puede haber déficit, pero no tremendo, todas las municipalidades tienen déficit, ahora \$200.000 más o \$200.000 menos no le van a hacer problema al Municipio tampoco, por eso lo deja a consideración del Concejo, si están de acuerdo en que se otorgue, ya hay dos votos a favor, no sabe qué opinan los demás. **Concejala Inostroza** también lo aprueba. **Conc. Gierke**, a raíz de lo que **Sr. Pdte.** dice y de que existen los dineros para aprobar esta subvención, él la aprueba. **Conc. Arrué** indica que la Municipalidad constantemente está recibiendo recursos ya sea del Fondo Común Municipal, ya sea por temporada de patentes o por permisos municipales, etc., a veces, eventualmente está en desfase o en déficit, pero cuando recibe las platas se pone al día y ahí se pueden dar estas solicitudes. **Conc. Gierke** agradece la explicación a concejal Arrué. **Conc. Arrué** plantea que él está de acuerdo en otorgarla. **Conc. Órdenes** aprueba la solicitud. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la solicitud de subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para cancelar pases de jugadores juveniles para participar en ANFA.**(Acuerdo N°582 del 01.08.2012).

**Sr. Pdte.** indica que hay una subvención extraordinaria que está solicitando el **Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada** y en realidad ellos enviaron dos cotizaciones, la más baja es de \$81.000, porque ellos tienen que hacer una pequeña ampliación de la matriz de agua para darle agua a unos vecinos que han llegado al sector, de acuerdo a lo que explicaba el Presidente, entonces, pedían que el Concejo pudiera aprobarle la compra de estos materiales para hacer el trabajo de darle el agua a los vecinos que no tienen. **Conc. Zapata** indica que al igual que la solicitud anterior, si están los recursos para ponerlos a disposición de esta gente, él no tiene ningún problema en aprobar. **Secretaria Municipal** consulta de qué monto se está hablando porque hay dos cotizaciones. **Sr. Pdte.** responde que de \$81.000, porque enviaron dos cotizaciones, una es por \$97.000 de la Sociedad Comercial Rivera Ltda. y otra por \$81.000 de Ferretería Chávez. **Conc. Zapata** consulta si el valor es con IVA. **Sr. Pdte.** responde que la de Chávez dice que los valores son con IVA y disponibilidad inmediata. **Conc. Órdenes** señala que antes de emitir su voto, él tiene una duda porque comités de agua potable rural hay varios en la comuna y si no se equivoca esta es la primera vez que reciben una solicitud para la compra de materiales para una ampliación; ahora, él desconoce cómo funciona cada uno de los comités, pero entiende que se administran solos y deberían ser capaces de generar una pequeña caja para estas eventualidades o algunas eventualidades, porque por el monto involucrado, le da la impresión que no es una gran obra de extensión, entonces, su aprensión con tema es que todos los comités se pudieran acostumbrar a empezar a hacer estas extensiones y después tener que darles a todos. **Sr. Pdte.** indica que son como 130 metros que tienen que ampliar la matriz, pero más que ampliarla, el problema que tienen ellos es que, según le explicaba el presidente, lo que pretenden hacer ellos es cambiar un tramo en la matriz que le pusieron de 3/4 , entonces, ellos quieren subirla ahora a 40 y la que van a sacar ponerla para los otros, porque llegaron más vecinos, entonces, el último vecino que hoy día tiene agua, dice que como ha ido aumentando la población, le está saliendo poco agua, por eso quieren

poner la de 40 ahí a ese vecino y de ahí tirar para los otros con la que van a sacar y en realidad son como más de 200 metros los que van a ampliar y claro, es un comité chico, no deben tener más de 25 socios y tienen que pagar la luz, el cloro, entonces, no han logrado, como un comité que tiene más de 50 socios, ir haciendo algún ahorro, no tienen una escuela que les pague como en otros sectores, donde está la escuela, la posta, eso ayuda a los comités; pero no es tanta plata, son \$81.000.- **Conc. Gierke** consulta donde está ubicada la torre. **Sr. Pdte.** responde que esta queda camino de La Aguada que es la parte de Cabrero. **Conc. Gierke** consulta cuántas familias se benefician. **Sr. Pdte.** responde que con la ampliación deben ser unas seis familias. **Conc. Gierke** consulta cuántas son ahora. **Sr. Pdte.** responde que son como 22 familias. **Conc. Gierke** indica que le parece buena la iniciativa y como Sr. Pdte. dice, no es mucho el dinero y él insiste con el tema de los recursos, si están, no tiene ningún problema en poder aportar con esta cifra al Comité de Agua Potable Rural de La Aguada. **Concejala Inostroza** también aprueba. **Conc. Arrué** también da su aprobación. **Conc. Carvajal** aprueba. **Conc. Órdenes** también se suma. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$81.000.- (Ochenta y un mil pesos) al Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada para la adquisición de materiales para hacer una extensión de la matriz para conectar a nuevos vecinos que han llegado al sector.** (Acuerdo N°583 del 01.08.2012).

**Sr. Pdte.**, respecto a las invitaciones a Seminarios, plantea que son palabras mayores, a España y Costa Rica, es mucha plata. **Sr. Pdte.** da por terminado el tema de Correspondencia.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día viernes 20 de julio, en el Centro Comunitario San Isidro se realizó una Capacitación denominada "Taller de Hilados de Lana de Oveja", la que posteriormente continuó con el Taller de "Teñido de Lana de Oveja" en estos Talleres se contó con la presencia de 10 agricultores pertenecientes a Prodesal Cabrero y Prodesal Cabrero I y las clases fueron dictadas por la Srta. Eners Monjes quien es especialista en el hilado y en tejido a telar y también hizo su exposición de trabajo en la Fiesta Costumbrista.
- ✓ El día viernes 20 de julio, a las 15:30 horas, en la sala de las Artes y la Cultura, se realizó la entrega de Carpetas con antecedentes de 90 viviendas de reconstrucción a los beneficiarios del post terremoto los que actualmente se encuentran haciendo ya uso de sus viviendas: Siendo aproximadamente un total de 120 beneficiarios. Asistieron al acto el Senador don Hosain Sabag Castillo, el Diputado don Jorge Sabag Villalobos, los Concejales Señora Susana Inostroza Fierro, Concejales Órdenes, Gierke, la Directora DEM, la Directora Dideco, la Directora DOM (S) y la Directora de Secplan; agrega que los vecinos estaban muy contentos de haber recibido sus carpetas con la construcción de su casa.
- ✓ De acuerdo con Frontel se realizó la instalación de Luminarias en calle Zañartu de Monte Aguila, desde el Cruce La Colonia hasta la Villa Zañartu Norte, proyecto largamente esperado por los vecinos de Monte Águila y que hoy ya es una realidad.
- ✓ Se realizó la Elección de los Integrantes del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la Comuna de Cabrero, quedando constituido por las siguientes organizaciones, siendo en total 12 los miembros de este Consejo:

N°	Organizaciones Territoriales	Nombre Representante
1.	Junta de Vecinos Puentes Negros	Luis Vega Martínez
2.	Junta de Vecinos El Aromo	Rosa Fonseca Escobar
3.	Junta de Vecinos Caupolicán	Basilia Cid Cid
	<b>Organizaciones Funcionales</b>	<b>Nombre Representante</b>
4.	Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero	Saúl Quezada Palma
5.	Club Deportivo Cabrero	Rossana Carrillo Dellarossa
6.	Club Adulto Mayor Árbol de la Vida Los Caulles	Ana María Cisterna Navarro
	<b>Organizaciones Interés Público</b>	<b>Nombre Representante</b>
7.	Cruz Roja Chilena Cabrero	Hilvania Gutiérrez Núñez
8.	Cuerpo de Bomberos de Cabrero	Antonio Figueroa Gómez
9.	Asociación Indígena Trawen Mongüen Cabrero	Ernesto Quichiyao Barría
	<b>Organizaciones Gremiales, Sindicales, Actividades Relevantes</b>	<b>Nombre Representante</b>
10.	Empresa MASISA S.A.	Carlos Ducommun Saba
11.	Forestal MININCO S.A.	Rudiberto Troncoso Villegas
12.	Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.	Juan San Martín Meléndez

- ✓ El día lunes 23 de julio, 20 Microempresarios de la Comuna se adjudicaron subsidios para Fortalecer el Turismo y la Gastronomía, recibieron un aporte de \$2.000.000.- cada uno, con el

objeto de mejorar la infraestructura, fortalecer su capital de trabajo, adquisición de maquinarias y otros implementos, aporte que fue entregado por el Gobierno a través de SERCOTEC en la ciudad de Los Ángeles.

- ✓ El día **Lunes 30 de julio**, visitaron la Comuna la Sra. Wilma Vilaboa Blome, Arquitecto Encargado Proyecto Planes Reguladores y el Señor Miguel Ángel Hernández Aguayo, Jefe Departamento Desarrollo Urbano del Minvu de Concepción, a objeto de apoyar al Municipio en lo que es la modificación del Plan Regulador de Cabrero, se visitaron los terrenos para ver los errores que tiene el Plan Regulador.
- ✓ Esta tarde, a las 19:00 horas, en el Auditorio se va a realizar la Ceremonia de Transmisión de mando de la PDI de Cabrero, entrega el Señor José Muñoz Améstica y recibe el Señor Sanin Arancibia Lara.
- ✓ El día **viernes 03 de agosto** en la Sala de la Cultura, se realizará Ceremonia de cierre del Programa de Diagnóstico Participativo de las Organizaciones Sociales de la Comuna, actividad que se desarrolló en varias etapas, incluyendo a todas las Organizaciones y Dirigentes.
- ✓ El mismo día **03 de agosto**, a las 17:00 horas, en la sala de las Artes y la Cultura se va a realizar la primera reunión de coordinación de Fiestas Patrias año 2012.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Conc. Órdenes** señala que la Comisión de Presupuesto y Finanzas hará entrega del acta de la sesión del 20 de junio; agrega que el acta es bastante extensa así que prefirieron hacer un breve resumen, indica que en virtud de una serie de sugerencias recibidas del comercio local, quisieron interiorizarse un poco más respecto del tema de las patentes de alcoholes en Cabrero; entiéndase interiorizarse para saber las reglas que tienen que regir este negocio y que a ellos les preocupa mucho que sean iguales y conocidas para todos, de acuerdo a las patentes que cada comercio pueda tener; en ese sentido se planteó esta reunión y la verdad es que el resultado de esta primera reunión referida a este tema fue que se concluyó que en Cabrero es necesario crear una ordenanza de alcoholes que funcione al alero de la ordenanza municipal y que pretenden evacuar en un informe para presentarlo al Concejo Municipal a consideración de los concejales y que idealmente se pudiera incorporar a los órganos que rigen el funcionamiento de la Municipalidad de Cabrero; agrega que esto busca que se señale claramente cuáles son las atribuciones y las limitantes que tiene cada una de las patentes referidas a los horarios, a las zonas donde se van a establecer y con eso entregar una herramienta de fiscalización a los inspectores municipales y por supuesto a Carabineros de Chile; añade que este es un trabajo de largo aliento y esperan poder presentarlo antes de que se termine su período como concejales y dejarlo como un aporte de este Concejo Municipal a la comuna de Cabrero; paralelo a eso, han seguido sosteniendo reuniones; sin ir más lejos, en la mañana tuvieron una de la que darán cuenta seguramente en una próxima sesión, pero la idea de su trabajo es ese: centrarse en poder generar una ordenanza de alcoholes, por lo que han recabado información y quiere agradecer a la encargada de patentes, Srta. Ana Flores y a la Directora de Finanzas que le han prestado bastante colaboración, revisaron algunas similares a la de la realidad de Cabrero que ya existen desde hace varios años y que se han ido actualizando de acuerdo a las modificaciones que ha tenido la ley, así que están confiados con concejal Zapata en que pueden presentar como Comisión una conclusión que esperan sea un aporte para el Municipio, ese es el trabajo de esta Comisión.

**Conc. Gierke** le parece interesante el trabajo que están realizando, también novedoso, no sabe qué nombre ponerle, la verdad es que le parece muy bien el aporte de la Comisión al pretender que se regule el tema de las patentes, ahora, siempre tenían la duda con respecto a las patentes que se transfieren y pregunta si conversaron sobre ese tema, en especial el tema de Kukarrox que parece que fue concejal Zapata quien lo mencionó y consulta si cuando hay una transferencia debe pasar por el Concejo o no necesariamente. **Conc. Órdenes** indica que hay que hacer varias distinciones, una es el otorgamiento de la patente, la otra es la transferencia del nombre y la otra es la solicitud de traslado que son totalmente distintas; para el otorgamiento de la patente hay que cumplir con los requisitos que establece la ley; en tanto que para transferir una patente basta con que la persona que la va a adquirir cumpla con los requisitos, porque no implica ningún cambio de domicilio, ni de giro, ni de patente, sino que la patente está a nombre de una persona X y ahora pasa a nombre

de una persona Y, pero el negocio sigue siendo el mismo; distinta situación es cuando la persona pide un traslado, tenga involucrado o no un cambio de propietario, es ahí donde hay que volver a recabar todos los antecedentes respecto de la Junta de Vecinos, los informes de Carabineros, porque el negocio se va a establecer en un lugar donde no existía. **Conc. Carvajal** señala que es entonces, cuando se cambia de dirección. **Conc. Órdenes** responde que es así exactamente, esas son cosas distintas y de hecho las van a incorporar la nueva ordenanza, porque la ley que rige, es decir, la N°19.925, lo considera también y establece los requisitos que tienen que cumplir los propietarios de las patentes para poder adquirirlas. **Conc. Arrué** consulta a la Comisión si estudiaron la normativa de la Intendencia Regional donde dice que las patentes limitadas pueden haber en la comuna una por cada 600 habitantes y la municipalidad tiene que atenerse a ese cuadro y cuando está excedida, debe paralizar la entrega de patentes y encuadrarse dentro de lo que la Intendencia diga y ahí están las patentes A, B, E, F, G, hay como cinco las patentes limitadas, en tanto que las patentes como bares, restaurantes y pubs, son ilimitadas y no hay problema; consulta nuevamente si analizaron ese control que hace la Intendencia Regional. **Conc. Órdenes** señala que lo tienen considerado y a la conclusión que llegaron es que principalmente los problemas de patentes se producen con las patentes que son ilimitadas más que con las limitadas, por ejemplo, hay cuatro establecimientos de la comuna que tienen patente limitada letra A y como está excedida, no se va a poder modificar en mucho tiempo, por lo tanto, no implica un gran problema para la ordenanza de alcoholes, lo mismo la de los minimarkets que también es otra categoría limitada y la de expendio de cerveza, también es limitada y las de cantinas y bares; entonces, la idea es regular las nuevas patentes que se están solicitando, como el tema de las patentes "J", las patentes de los restaurantes de turismo que hay que dejar muy bien establecido que son distintas a las de un restaurante común y corriente, el tema de los hoteles, pues Cabrero es una ciudad que en el tiempo va a ir creciendo en cuanto a hospedaje, pensiones y tienen que cautelar que esos negocios no vayan a afectar a los otros que ya existen; la distinción entre restaurantes diurnos y nocturnos, que esté zonificado donde se van a establecer patentes de cabarets, donde se puede zonificar para entregar patentes de pub que no afecten a los vecinos; ahora hay un tema con las patentes con la letra "Q" que es una nueva clasificación que se hizo y que es una patente anexa y que autoriza a los locales para tener espectáculos con música en vivo que son los que generan mayor impacto entre los vecinos, porque son los que meten más ruido, entonces, también hay que tener esas consideraciones y, principalmente, como decía, apuntan a las patentes que son ilimitadas o que más se mueven dentro de la comuna. **Conc. Arrué** señala que es bien complicado el tema de negar una patente a una persona que cumple con todos los requisitos, hay jurisprudencia sobre eso, así que no se les ha podido negar y la persona ha instalado su música en vivo en el local que quiere abrir, entonces, también es importante tenerlo en cuenta al momento de hacer una especie de reglamento interno u ordenanza. **Conc. Órdenes** plantea que la ordenanza se basa en la ley de alcoholes, no la contraviene en ninguna parte y no puede coartar la posibilidad de trabajo de ningún ciudadano, eso lo tiene súper claro. **Conc. Arrué** los felicita por el trabajo que va en bien de la comunidad. **Concejala Inostroza** señala que no puede decir que está bueno el trabajo, porque hay que leer el informe, pero estaba enterándose aquí sobre el cierre de algunos locales en la noche, pues hay problemas, especialmente en el centro, se refiere en particular a la Shopería Bocados donde al lado hay un local que funciona en la noche y pregunta si no es Carabineros quien controla el cierre de esos locales, podrá ser el inspector municipal o no. **Conc. Órdenes** señala que lo desconoce, pero entiende que el Inspector Municipal tiene atribuciones para notificar, pero el ente regulador es Carabineros; ahora, el problema que se da con el local de la Shopería Bocados es que siempre está manifestando su malestar, es porque al lado hay una especie de Café con Piernas, entonces, las damas salen al balcón y el dueño de la Shopería Bocados dice que a veces él en su negocio tiene familias completas comiendo y que resulta incómodo que a la entrada o a la salida estén estas niñas. **Concejala Inostroza** indica que parece que es un cabaret. **Conc. Órdenes** señala que parece que es sólo un café. **Sr. Pdte.** indica que hubo un tiempo que salieron unas patentes de Café que deben haber durado un año y de esas van quedando pocas, porque se dieron cuenta que tenían mucha libertad las patentes de café y hay gente que le decía hay personas que vienen de Laja, llegan en la noche y después se regresan a Laja. **Concejala Inostroza** consulta quien tiene que controlar eso. **Sr. Pdte.** responde que Carabineros. **Conc. Carvajal** felicita a la Comisión y le alegra que se interioricen en este problema, porque realmente hablar de alcohol siempre es complejo y sobre todo de patentes de alcoholes, aún cuando no ha leído el informe que ellos entregaron, pero

lo ve bastante detallado y por lo menos ve, en lo que dice el presidente de la Comisión, un ánimo real de meterse en este tema de alcoholes que es súper importante para la comunidad y bueno para este Concejo que realmente hayan comisiones que tomen muy en cuenta su labor, porque aquí lo que él ve es un gran aporte que se estaría haciendo al municipio y obviamente para poder, en un momento determinado, que quede clara toda la normativa de lo que corresponde a patentes, llámese de alcoholes o no de alcoholes, así es que con eso quiere redondear sus felicitaciones y le alegra que la Comisión haya entrado en profundidad y aún más van a seguir interiorizándose en esa situación, porque, al margen de esto, quisiera agregar que también, con una buena norma de alcoholes, que se respete, tanto ya sea por Carabineros, como por inspectores, que perfectamente pueden hacerlo, especialmente con un clandestino, automáticamente ellos van a dejar establecido lo que es legal y lo que es ilegal, así que sobre todo en esa parte es donde él quiere recalcar más sus felicitaciones. **Concejala Inostroza** sobre los clandestinos pregunta a la comisión si tocaron el tema, si insistieron en la preocupación que hay, porque justamente son los que ocasionan a veces más problemas y los hay en todas partes, en los campos y aquí, entonces, sería bueno que pudieran hacer algo antes que termine el año. **Conc. Órdenes** señala que tal como lo decía al principio, la idea es generar un instrumento que les entregue una herramienta para poder controlar el tema de alcoholes y, por supuesto, con eso exigir también el tema de los clandestinos; agrega que la verdad es que el trabajo es bastante largo y tiene muchas aristas y ellos ya consideraron en la Comisión que quieren pedir la participación de la Dirección de Obras Municipales, Tránsito tiene que ver aquí también, invitar en alguna instancia a Carabineros que pudiera hacer algún aporte respecto de lo que ellos ven en temas del control, la fiscalización de las patentes de alcoholes; la gente de prevención de SENDA, también consideran que tienen un rol, ya que conocen la realidad de la comuna y pueden ser un aporte, entonces, el trabajo es bastante extenso y para que resulte bueno, hay que hacerlo en profundidad. **Concejala Inostroza** comenta que es bueno que tocan también el tema de los juegos electrónicos que están proliferando cada día más aquí en la comuna y que no es bueno para la gente que se queja que no tiene recursos. **Sr. Pdte.** cree que un mayor análisis tendrían que hacerlo en la casa y lo podrían comentar tal vez en la próxima sesión; quiere felicitar a la Comisión por su trabajo y la iniciativa de pretender realizar una modificación de la Ordenanza y lo verán en su oportunidad y da por terminado el tema.

**5. Autorización para Adjudicar y suscribir Contrato con DIFOR Chile S.A. Rut 96.918.300-5 para el proyecto "Adquisición Camión Mantención Alumbrado Público Comuna de Cabrero", por un monto de \$52.658.095.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 45 días.**

**Sr. Pdte.** indica que este es el proyecto que aprobaron para la adquisición del camión para la mantención del alumbrado público, se hizo la licitación correspondiente y la empresa que se estaría adjudicando esta licitación sería la empresa DIFOR y se requiere el acuerdo del Concejo para la firma del contrato o convenio con la empresa. **Concejala Inostroza** indica que está de acuerdo en que se logre comprar lo antes posible, porque es una necesidad para la comuna, tanto para el arreglo de la iluminación en todo momento, como ahora mismo que hay árboles muy crecidos y entonces, puede ser de gran utilidad, así que lo aprueba. **Conc. Órdenes** señala que, como lo manifestaba la concejala Inostroza, esto es un anhelo que tiene la comunidad y cree que principalmente los funcionarios deben sentirse orgullosos de poder contar con un vehículo de estas características y él, por su experiencia, sabe que les va a mejorar mucho las condiciones laborales en las que ellos trabajan y, por lo tanto, van a mejorar los rendimientos y la eficiencia que es lo que al final va a ver la comunidad; él desde ya lo aprueba, por supuesto y solamente le queda una consulta en el sentido de saber si esto incorpora alguna capacitación a la gente que va a tener que operar estos equipos. **Sr. Pdte.** entiende que sí. **Secretaria Técnico** responde que sí incluye capacitación, pues viene la empresa y le entrega capacitación a las personas que operan tanto el camión como el hidroelevador. **Conc. Órdenes** espera que llegue pronto y lo puedan ver en las calles, porque tiene hartó trabajo. **Conc. Zapata** consulta si en la capacitación se pueden incluir dos o tres personas más o es solamente para el que opera el camión y el elevador. **Secretaria Técnico** responde que la capacitación está abierta a la gente, es decir, la empresa viene y la da, el Municipio como entidad licitatoria y adjudicataria, les interesa que participe el chofer y quien está a cargo del alumbrado, es decir, el eléctrico, pero si hay alguna otra persona entre los choferes quiera aprender, considerando alguna licencia que alguien pudiera presentar, no hay problema en capacitar. **Conc. Zapata** indica que eso sería bueno, no invitarlo a participar, sino que llevarlos a la charla para que

ellos estén al tanto del tema, entonces, eso resguarda frente a algún tipo de licencia. **Secretaria Técnico** indica que no hay problema en el tema de la capacitación y se va a tomar las prioridades para invitar a los funcionarios que se estime pertinente. **Conc. Zapata** indica que sería bueno que la mayoría de los choferes aprenda el manejo; finalmente, lo aprueba. **Conc. Carvajal** señala que obviamente él felicita esta gestión, felicita a la Secplan y obviamente esto hay que inaugurar, porque realmente es una adquisición que va a servir bastante, así que no tiene problema en aceptar. **Conc. Arrué** señala que aprueba gustosamente. **Conc. Gierke** también lo aprueba, pues es un proyecto que se estaba esperando y ojalá sirva en algún momento para poder podar árboles un poco elevados, que igual se ha dado en algunos casos, que este tipo de implementación igual permite podar árboles que son muy altos, entonces, está contento y espera que llegue pronto; por otra parte, consulta en cuanto tiempo llega el camión luego de firmado el convenio. **Secretaria Técnico** responde que son 45 días después de la firma del convenio. **El H. Concejo Municipal, en forma unánime, da su autorización para Adjudicar y suscribir Contrato con DIFOR Chile S.A. Rut 96.918.300-5 para el proyecto correspondiente a la licitación pública IDN°4080-17-LP12: "Adquisición Camión Mantención Alumbrado Público Comuna de Cabrero", por un monto de \$52.658.095. (Cincuenta y dos millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, noventa y cinco pesos) Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 45 días, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°160 del 25.07.2012 por la Dirección de Secplan. (Acuerdo N°584 del 01.08.2012).**

Sr. Pdte. da por agotado el tema.

#### 6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

La modificación al presupuesto municipal vigente que se solicita al Concejo a través de Ordinario N°829 del 26.07.2012 de la Dirección de Finanzas es la siguiente:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ANO	SUB SUB ANO	DENOMINACION	TOTAL
03					<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>12,000</b>
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	12,000
06					<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,000</b>
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000
13					<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>387,610</b>
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	387,610
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>123,438</b>
					<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>524,048</b>
					<b>GASTOS</b>	
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>32,393</b>
21	01				PERSONAL DE PLANTA	495
21	02				PERSONAL A CONTRATA	326
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	17,000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	14,572
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>69,872</b>
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,800
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	848
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	6,354
22	05				SERVICIOS BASICOS	4,300
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,500
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,668
22	08				SERVICIOS GENERALES	35,732
22	09				ARRIENDOS	9,080
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	816
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,700
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-926
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,517</b>

24	01			AL SECTOR PRIVADO	-1,866
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,183
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	500
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	500
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,444
29	01			TERRENOS	35,944
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	8,500
31				INICIATIVAS DE INVERSION	420,822
31	02			PROYECTOS	420,822
31	02	002		Consultorias	181,860
31	02	002	001	Diseño de Ingeniería Programas Pavimentos Participativos	-5,000
31	02	002	002	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	-10,000
31	02	002	009	Estudio centro de transferencias RSD acopio y compostaje	35,340
31	02	002	014	Diseño de ingeniería Programas Pavimentos Participativos 2012	0
31	02	002	015	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol 2012	0
31	02	0020	016	Inspección Técnica CCS Villa Nueva Esperanza y Villa España	50,400
31	02	002	017	Inspección Técnica Construcción de Casetas Sanitarias Población La Esperanza de Monte Aguila	42,000
31	02	002	018	Urbanización Sector Norte Comuna de Cabrero	52,800
31	02	002	019	Asistencia Técnica Comuna de Cabrero	16,320
31	02	004		Obras Civiles	238,962
31	02	004	010	Construcción Graderías y Cierre olimpico Cancha N° 2 Monte Aguila	16,301
31	02	004	031	Ampliación Sala Cuna Las Perlas a Jardín Infantil, Comuna de Cabrero	1,148
31	02	004	032	Ampliación Sala Cuna Villa Vitorio a Jardín Infantil, Comuna de Cabrero	1,107
31	02	004	034	Mejoramiento infraestructura menor Liceo Polivalente para adultos CEIA	3,319
31	02	004	037	Construcción y Habilitación Espacios Públicos Diversos Sectores Comuna de Cabrero	17,290
31	02	004	038	Conservación Red Vial Urbana Diversos Sectores Comuna de Cabrero	37,484
31	02	004	040	Construcción III Etapa Avenida Río Claro Comuna de Cabrero	34,365
31	02	004	041	Construcción Veredas calle Palacios entre Las Delicias y Ruta Q-50	10,269
31	02	004	042	Construcción Veredas calle Los Guindos entre Las Violetas y Tucapel	5,196
31	02	004	043	Construcción Veredas Sector Chillanco, Comuna de Cabrero	49,818
31	02	004	044	Construcción Multicancha y Camarines Sector Colicheu	42,665
35	02	004	045	Mejoramiento de Viviendas Municipales	20,000
35				SALDO FINAL DE CAJA	-50,000
				TOTAL GASTOS .....M\$	524,048



Jefa de Finanzas, quien se hace presente para exponer señala que la modificación, tal como dice el oficio, es para reconocer los aportes del Programa de Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios, que son Estudios y Proyectos que están definidos en el 31.02.002 y 31.02.004 y también un Fondo de Incentivo por la Gestión Municipal que también llegó de parte del Gobierno y también reconocer el Saldo Inicial de Caja al 31 de diciembre de 2011; ahora, los ingresos se distribuyen en los gastos que son los que a la fecha tienen saldo con déficit presupuestario y algunas inversiones que tienen que hacer por el tema del Fondo de Incentivo, que solamente está autorizado para inversión; eso es todo lo que es el gasto del Subtítulo 21 Gastos en Personal, el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, el Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes y el 29 Adquisición de Activos no financieros y después tienen todo lo que son las Iniciativas de Inversión que ahí están detallados cada uno de los estudios con sus respectivos montos y son todos con fondos externos y están rebajando los dos primeros que fueron los que se aprobaron en el presupuesto inicial que eran con aporte municipal, que son el Diseño de Ingeniería Programa Pavimentación Participativa y el Anteproyecto del Complejo Deportivo Lomas de Angol y después están las obras civiles que son todos los proyectos PMU que están reconociendo más el último que es un proyecto municipal "Mejoramiento de Viviendas Municipales" y ahí ella tiene que reconocer que cometió un error, porque ahí sería la Asignación 46 no 45 como dice ahí, porque la 45 ya la había dado a otro proyecto que se le quedó en el tintero; se está sacando también el Saldo Final de Caja porque necesitaban cubrir todos los déficits que existían a la fecha. Sr. Pdte. ofrece la palabra por si Sres. Concejales tienen inquietudes. Conc. Zapata consulta si esto lo saca de, es decir, si hace un print del programa que tiene. Jefa de Finanzas responde que ella tiene un registro de cada una de las cuentas que se trabajan en el presupuesto municipal. Conc. Zapata indica que lo pregunta por la coma, porque él le preguntó a un contador auditor por qué utilizaban la coma y éste le dijo que la coma no se utiliza. Jefa de Finanzas responde que eso es un detalle. Conc. Zapata indica que por eso le pregunta si el print lo hace directo. Jefa de Finanzas responde que sí y el programa utiliza comas, lamentablemente los sistemas operativos que hay aquí no son los más adecuados, pero ahora se va a remplazar el XP y se va a actualizar todo. Conc. Gierke señala que Jefa de Finanzas hablaba de que quedó un ítem que era el 45, se le pasó y consulta a qué

se refiere con eso. **Jefa de Finanzas** indica que ese es un proyecto de "Construcción Sede Junta de Vecinos Los Aromos" que es un proyecto de PMU que lo va a presentar en la próxima modificación, ahí van a reconocer los aportes, porque ella ya se lo había dado a la Secplan y la Secplan ya tiene documentación hecha con ese ítem. **Conc. Gierke** consulta si esa plata ya está. **Jefa de Finanzas** responde que no, está aprobado, pero debieran llegar también los recursos. **Conc. Órdenes** tiene dos consultas referidas a los gastos, en lo que es Bienes y Servicios de Consumo hay un gasto en Combustibles y Lubricantes por \$848.000 y consulta a qué se debe que aparezca esa cifra tan reducida. **Jefa de Finanzas** indica que eso es porque ahora tienen gastos por la planta elevadora de Charrúa, de aguas servidas y para los generadores necesitan combustible y ahí calcularon que aproximadamente hasta diciembre ocuparían esa cantidad. **Sr. Pdte.** indica que es cuando se provocan cortes de luz. **Conc. Órdenes** consulta si ellos tienen una asignación distinta de combustible. **Jefa de Finanzas** responde que es distinta que la de vehículos y de maquinarias, todos tienen asignación diferente. **Conc. Órdenes** señala que su otra consulta se refiere a los gastos en Adquisición de Activos No Financieros por \$35.944.000 que corresponde a terrenos. **Jefa de Finanzas** responde que eso es para comprar terrenos. **Conc. Órdenes** consulta qué terreno es ese. **Sr. Pdte.** señala que están pretendiendo conversar con don Carlos Serpell si es que existen la posibilidad que le pueda transferir terreno al Municipio, que es el equipamiento en la calle de Avda. Las Violetas, donde hay un terreno que es una hectárea de equipamiento y una hectárea de área verde; el área verde por lógica no la va a poder vender, porque es un área verde, entonces, van a tener que llegar a un acuerdo con él para que le entregue el área verde al Municipio y poder conformar ahí el día de mañana una plaza, pero en equipamiento, tiempo atrás habían hablado con Sr. Serpell de valores, partió con \$30.000.000, después llegó a más de \$60.000.000 y ahí no hablaron más, porque él le dijo que la Municipalidad no tenía plata, pero como es un equipamiento y han pasado años y el Sr. Serpell no se lo puede vender a otra persona que no sea el municipio, pretenden empezar a conversar con él, porque el tema del hospital va tomando seriedad, entonces, van a llegar el día de mañana preguntando por el terreno para el hospital y si no están preparados, pueden perder la posibilidad del hospital para Cabrero por negligencia, porque en definitiva ellos pensaban también construirlo echando abajo el CESFAM viejo, el SAPU y ahí construir el Hospital, pero de partida van a quedar reducidos con posibilidades que en el futuro no pueda ampliarse este hospital si se llega a construir; él tiene fe en que se va a construir, porque el Presidente dio su palabra y ha estado aquí el Ministro de Salud con toda su gente y andan preocupados del tema, entonces, la idea es poder conversar con don Carlos Serpell, llegar a un acuerdo con él para que le transfiera al Municipio, porque si han pasado tantos años y no lo puede vender a otra persona, llegar a un valor con él y plantearle que hay tanta plata y poder llegar a transar si hay acuerdo o no, pero tener primero los recursos aquí como puestos en la caja, pues son recursos que llegaron extra para invertirlos, entonces, esa es la idea de esta compra de terreno. **Conc. Zapata** señala que en la modificación se habla de "Obras Civiles" y consulta si esa obra está licitada ya, por ejemplo, "Construcción Multicancha Sector Colicheu" y en general, todas las obras civiles que aparecen acá, si están licitadas. **Sr. Pdte.** indica que la mayoría se están haciendo por administración directa, por ejemplo, la multicancha del sector Colicheu, era una multicancha, pero se le está sacando provecho a los recursos y se está haciendo más que multicancha, se está haciendo techada, va a faltar después el cierre perimetral; en este momento tienen el problema de cómo echar arriba la cercha que es muy grande y necesitan una pluma para poder tomarla y echarla arriba; están conversando con algunas empresas locales a ver si prestan o arriendan una pluma, porque las grúas del Municipio no sirven, a las retroexcavadoras no les da el brazo y en general, ahí por ejemplo, en las obras civiles, la construcción del cierre de la cancha 2 de Monte Águila tiene un pequeño detalle y eso de las salas cunas son detalles, lo del liceo polivalente para adultos eso está terminado; habilitación de espacios públicos hay que terminarlo con lo que está quedando en el presupuesto, pero lo principal ya se hizo, lo hizo una empresa; la red vial urbana eso está por ejecutarse. **Concejala Inostroza** consulta qué contempla la red vial urbana diversos sectores. **Sr. Pdte.** responde que es reparación de la red vial, es decir de las calles en diversos sectores. **Concejala Inostroza** señala que ahí también sería un trabajo en conjunto con Essbío, porque se ven muchos desperfectos que hay. **Sr. Pdte.** indica que eso no lo va a ver el Municipio, sino que el Municipio va a reparar los daños en el pavimento de las calles de Cabrero y Monte Águila que no hayan sido causados por Essbío y en cuanto a lo de la calle Río Claro, se está trabajando en eso; las veredas de calle Palacios, si pasan en este minuto, eso ya está prácticamente terminado, se está terminando con el barrido final; en cuanto a la vereda de

calle Los Guindos, en realidad está terminado el proyecto que se comprometió, falta ahí una parte que van a tener que ver cómo terminar, porque no estaban contemplados esos metros que faltan; luego la construcción de la Vereda Chillancito eso se tiene que empezar a trabajar en estos días y la Multicancha la van a ver, está bien avanzada y el Mejoramiento de las Viviendas Municipales se trata de las tres viviendas que están al lado de la Escuela Enrique Zañartu Prieto en las que hay que hacer una reparación mayor. **Conc. Carvajal** plantea que le llama la atención el trabajo de las veredas de calle Palacios, donde ya están prácticamente haciendo el barrido de la calle y consulta si eso se está haciendo por administración directa. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Carvajal** consulta por los trabajos de calle Río Claro al final. **Sr. Pdte.** responde que también. **Conc. Carvajal** señala que lo que a él le llama la atención que él reclamó y expuso al Concejo hace ya dos meses atrás, por qué no terminaban de una vez por todas la calle Río Claro y sorpresivamente se encuentra con que con mucha agilidad para bien obviamente, se estaban haciendo unas veredas acá en calle Palacios, acá se dice que están terminando, en consecuencia que lo de la calle Río Claro está tal cual como cuando él hizo el reclamo correspondiente y su reclamo no obedece a un espíritu personal, sino que es obedece a un espíritu colectivo de la gente que vive ahí en ese sector, entonces, considera que realmente **Sr. Pdte.** debiera dar una explicación. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que los proyectos se van ejecutando con los fondos que llegan para ese proyecto, entonces, para lo de calle Río Claro falta que envíen los recursos para continuar con eso, en cambio, los fondos para calle Palacios estaban, entonces, no se puede sacar los fondos de aquí y derivarlos para allá, porque eso es malversación de fondos, entonces, están esperando que se normalice el tema de las platas. **Conc. Carvajal** entiende entonces que primero llegó el presupuesto de la calle Palacios y la de allá quedó bloqueada. **Jefa de Finanzas** explica que los recursos no llegan todos juntos, las platas se van entregando parcializadas, eso lo ve la Subdere, ellos son los que reparten y ven cuando tienen caja para distribuir. **Conc. Carvajal** señala que aquí no se le puede sacar el quite a un asunto que se está haciendo vía administración directa del municipio, porque si el municipio empieza a hacer algo es porque obviamente tiene las platas y no va a dejar las cosas a mitad de camino, es lo que él entiende. **Secretaria Técnico** explica que lo que pasa es que el Gobierno Regional ha tenido problemas de presupuesto este último tiempo, entonces, por eso es lo que manifiestan Jefa de Finanzas y el Alcalde, partió la obra y se han hecho todas las gestiones, ella personalmente ha llamado, por solicitud de la Directora de Finanzas y de la Dirección de Obras, pues el Gobierno Regional ha tenido problema de caja. **Sr. Pdte.** indica que presupuesto tienen, pero les falta la caja. **Secretaria Técnico** indica que la semana pasada se contactó con ella la persona encargada y quedaron que dentro de los primeros 10 días de agosto hacer la asignación, porque hay un programa que se maneja, donde al Municipio le cargan y se tienen que aceptar esos recursos, con la Jefa de Finanzas para que se depositen en las cuentas del Municipio, entonces, están trabajando en eso. **Conc. Carvajal** agradece que le hayan dado una respuesta entendible, para poder de esa manera explicarle a los vecinos, porque los vecinos no son ciegos y todos se preocupan y se fijan que allá se empezó antes, se pasó a la parte central, no está criticando nada, pero es lo que dicen los vecinos y también, por qué no decirlo, está de acuerdo con ellos en que pasó toda la parte central del pueblo, llegó hasta la Copec prácticamente, por el lado sur y por el otro lado quedaron postergados, entonces, como que faltaba una explicación que dar y ahora le queda más que claro; agrega que lo segundo con respecto a esta modificación es que está muy de acuerdo con lo que es obras civiles, cree haber entendido la explicación de la Jefa de Finanzas, pero quisiera tener claro que para hacer todo esto que dice **Sr. Pdte.**, cosas que ya se están haciendo, hubo una primera modificación al presupuesto, porque esta es la segunda modificación, es decir, las platas con las cuales ya se han avanzado estos proyectos, sobre todo obras civiles, ya en un momento determinado obedecen a que hubo una modificación de presupuesto y ahora para terminar, están discutiendo la aprobación de esta segunda modificación de presupuesto. **Jefa de Finanzas** recuerda que la primera modificación fue solamente por el tema de la Fiesta Costumbrista, entonces, no había nada de esto ahí. **Conc. Carvajal** consulta entonces, cómo se empezó a hacer algo sin que el Concejo aprobara la modificación. **Jefa de Finanzas** indica que ahora el Concejo está estudiando para que se apruebe esta modificación, la anterior se vio acá y la aprobaron y fue muy chiquitita, fue solamente cambiar de una cuenta a otra para completar el programa que había que adecuarlo, porque lamentablemente el presupuesto municipal 2012 quedó muy mal confeccionado, entonces, hubo que hacer prácticamente muchas modificaciones, sobre todo de lo que son los programas, pues hay errores de cuentas, hay errores que en una cuenta está excedido y en otra cuenta le está

faltando, o sea, más que nada son ajustes; ahora, respecto de las obras civiles, el año 2011 partieron muchos de estos proyectos y fueron llegando cuotas y se fueron ejecutando en la medida que las platas llegaban y a fin de año depositaron platas que quedaron en el saldo inicial de caja para este año, o sea, en la cuenta corriente, por lo tanto, este año tienen que reconocerlas presupuestariamente, porque están en la caja, pero no están en el presupuesto, entonces, este año lo que tienen que hacer es reconocer en el presupuesto los saldos que quedaron del año pasado más los aportes que han ido llegando durante este año y eso llega a los montos que aquí se están informando, pero estos proyectos, la mayoría de ellos están aprobados el año 2011. **Conc. Carvajal** señala que le queda claro, entonces, aprueba la modificación. **Conc. Órdenes** también aprueba la modificación. **Conc. Gierke**, respecto a lo comentado por concejal Carvajal, este dinero que viene para calle Río Claro construcción de la tercera etapa, consulta si es lo que faltaba para terminar la obra. **Jefa de Finanzas** responde que eso es correcto, se supone que se completaría con ese monto el total del aporte del proyecto, porque todos los proyectos se aprueban con un monto y de ese monto se empiezan a llegar cuotas y como ya lo tienen en la caja, tienen que reconocerlo y tienen que ir reconociendo después los que van llegando y ahí hacen el monto total de cada uno de los que están aquí. **Conc. Gierke** consulta este proyecto de cuánto fue en la tercera etapa. **Jefa de Finanzas** indica que fue de \$49.000.000.- **Conc. Gierke** indica que entonces estos \$34.000.000.- se van a ocupar solamente para el espacio que falta, porque se ha hecho más de la mitad con lo que ha llegado. **Jefa de Finanzas** aclara que en calle Río Claro hay dos proyectos, uno que es PMU y uno que es FRIL, entonces, ahí puede haber la diferencia; agrega que ese proyecto era de exactamente \$49.990.000, eso fue lo que se aprobó. **Sr. Pdte.** indica que lo de Río Claro norte está casi listo. **Conc. Gierke** consulta si ese proyecto de Río Claro Norte fue PMU o FRIL. **Sr. Pdte.** dice que no lo recuerda, pero uno fue PMU y el otro FRIL, uno para cada vereda. **Conc. Gierke** consulta si son proyectos distintos. **Jefa de Finanzas** responde que sí. **Conc. Gierke** respecto al proyecto que le llama la atención "Construcción Multicancha y Camarines Sector Colicheu", así se llama el proyecto que se presentó y se aprobó, consulta si eso también se tuvo que aprobar igual por los \$49.000.000.- **Jefa de Finanzas** responde que se aprobó por \$42.665.000.- **Conc. Gierke** consulta si ahora llega el total de la plata, los \$42.665.000.- **Jefa de Finanzas** responde que sí, eso va a llegar ahora, han recibido \$19.852.000.- hasta la fecha y por llegar quedan los \$22.000.000.- y fracción. **Conc. Gierke** consulta por qué el documento habla de \$42.000.000.- **Jefa de Finanzas** responde que es porque tienen que reconocerlo presupuestariamente para poder efectuar el gasto, si no tienen presupuesto, no pueden ejecutar ni comprar nada. **Conc. Gierke** consulta sobre lo que se ha hecho. **Jefa de Finanzas** responde que se ha hecho con lo que se recibió primero, es decir, casi los \$20.000.000.- que se recibieron primero. **Conc. Gierke** consulta si eso ya se había incorporado en el presupuesto. **Jefa de Finanzas** responde que llegó a la caja, pero ahora lo están incorporando en el presupuesto. **Concejala Inostroza** aprueba la modificación. **Conc. Zapata** también aprueba la modificación al presupuesto. **Conc. Gierke** consulta si cuando Sr. Pdte. habla de compra de terreno, eso no tiene nada que ver con el terreno de Integra. **Sr. Pdte.** responde no, para eso ya está la plata, porque hay que pagarlo en el mes de noviembre. **Conc. Gierke**, por último, consulta si cuando se habla de \$123.438.000, eso corresponde a lo que llegó por Gestión Municipal. **Jefa de Finanzas** responde que eso corresponde al Saldo Inicial de Caja. **Conc. Gierke** consulta qué corresponde a lo que llegó por Gestión. **Jefa de Finanzas** responde que por Gestión llegaron \$112.443.707.- **Conc. Gierke** consulta si ese monto se ocupa en lo que el Alcalde y su equipo estimen conveniente, no viene un ítem especificado. **Jefa de Finanzas** responde que totalmente tiene que ser Activos No Financieros, o sea, obras e invertir en bienes y aquí se está invirtiendo en terrenos, en equipos computacionales y en mejorar las 3 viviendas municipales que están dañadas, con eso se hace el total. **Conc. Gierke** recuerda que hace un rato hablaron sobre la subvención extraordinaria que estaban solicitando al municipio. **Sr. Pdte.** pide que se aboquen a la Modificación Presupuestaria, porque de lo contrario enreda el acta, por lo que le pregunta si aprueba o rechaza la modificación. **Concejala Inostroza** pide que se aboque al tema. **Concejala Gierke** solicita a concejala Inostroza que lo respete porque todos son concejales y ella siempre lo objeta cuando consulta algo. **Sr. Pdte.** reitera que se aboque al tema, porque sino enreda el acta con otros temas, y que durante el receso de la sesión puede consultarle a la Jefa de Finanzas. **Conc. Gierke** plantea que hace un rato hablaban sobre las subvenciones extraordinarias y él le preguntaba al Alcalde si habían deudas en el municipio, si había déficit en el Municipio y el Alcalde le dijo que estaba todo en regla y le gustaría que ella le dijera cómo está. **Sr. Pdte.** señala que él le respondió que habían algunos déficit, pero que todos los

municipios tienen algunos déficit. **Conc. Gierke** consulta cuánto déficit tiene el municipio hasta la fecha. **Jefa de Finanzas** señala que si se van a lo que es el Presupuesto Municipal, con esta modificación que el Concejo acaba de aprobar, el presupuesto municipal ya no estaría deficitario, pero si se van a tratar de ejecutar todo lo que está programado dentro del presupuesto, no lo van a poder hacer, porque no todos los ingresos presupuestados han llegado, por lo tanto, si lo miran desde ese punto de vista, se podría decir que sí existe un déficit en el porcentaje que no se han percibido los ingresos, pero si lo miran a la fecha que están, con esta modificación, no debiera haber déficit de las cuentas; ahora, si se ponen a gastar todo lo que está presupuestado y no reciben todos los ingresos, ahí se va a crear un problema muy complicado. **Conc. Gierke** entiende que entonces, no hay déficit. **Jefa de Finanzas** responde que no debiera haber déficit. **Sr. Pdte.** indica que dejan el tema hasta aquí. **Conc. Gierke** indica que a Sr. Pdte. le complica el tema. **Conc. Carvajal** felicita a Jefa de Finanzas y a Sr. Pdte. porque han tenido la iniciativa de meter acá las platas para el terreno del posible y seguro hospital que va a tener la comuna. **Conc. Gierke** la aprueba la modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$524.048.000.- (Quinientos veinticuatro millones, cuarenta y ocho mil pesos), tanto de ingresos como de gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°829 del 26.07.2012 por la Dirección de Finanzas y expuesta en sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas.** (Acuerdo N°585 del 01.08.2012).

## 7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** indica que hay mucha gente que pide permiso en su trabajo para venir a hacer un trámite aquí a la Municipalidad y resulta que hay muchos de los funcionarios a los que les toca salir a terreno, cita por ejemplo, la Directora de Dideco Srta. Ana Albarrán a veces le toca salir a terreno y ella a veces tiene que firmar certificados y pregunta quien la queda subrogando o hay un problema legal ahí si ella está trabajando y sale a terreno, no puede subrogarla nadie; porque el hecho es que a veces hay una persona que pide permiso en su trabajo y tiene que hacer un trámite en Los Ángeles o Concepción, pero aquí no le pueden entregar un certificado, porque la persona que firma no está, entonces, piensa que debiera haber una persona que simplemente, si sale la Srta. Ana, inmediatamente la subrogue, piensa que debiera ser así, pero no es así en este caso y consulta qué hay que hacer para que puedan subrogarla inmediatamente, cuando ella salga a terreno, ella o cualquier otro director. **Secretaría Municipal** aclara que a ella también le toca entregar certificados, con la diferencia que el trabajo de ella es de oficina y no de terreno, sin embargo, los certificados no los piden de un rato para otro, salvo excepciones; ahora no estando la Directora de Dideco, opera la subrogancia, o sea, una de las asistentes sociales debiera asumir; a ella le ha pasado excepcionalmente que a veces el Alcalde, por cualquier circunstancia ha tenido que salir a Los Ángeles o afuera y ella no lo está subrogando, pero llega un documento de Educación, por ejemplo, y no está el Alcalde y se cambia el pie de firma y lo firma ella, porque es urgente. **Conc. Zapata** menciona el caso en que él llamó por teléfono para acá y conversó con una persona y le dijo que el certificado se lo tenía dentro de la mañana, pero el problema es la firma, entonces, le preguntó cómo no va a haber una persona que pueda subrogar, entonces, le dijo que no porque el Director andaba en terreno, entonces, no hay subrogancia, la subrogancia corre cuando falta o tiene licencia. **Secretaría Municipal** señala que es cuando anda en un cometido funcionario fuera de la comuna o está con permiso o licencia, de lo contrario no hay subrogancia, pero cuando hay situaciones especiales, se podría autorizar delegar la firma, depende de cada caso. **Conc. Zapata** indica que el certificado lo tenían para el día viernes y la persona había pedido permiso para el día viernes para hacer un trámite urgente en Los Ángeles, pero faltaba la firma, entonces, le dijeron que se lo entregaban el lunes, pero ya el lunes le complicaba, porque tenía que pedir permiso nuevamente, entonces, en ese tipo de casos, piensa que debiera aplicarse la subrogancia automática, si sale el director, que quede el subrogante, si está listo el documento, lo firma, no sabe si el Alcalde debiera hacer algún tipo de manuscrito o alguna aprobación de Concejo. **Secretaría Municipal** explica que es medio complicado, porque cuando el funcionario está con un cometido, queda delegada la función en un subrogante, pero cuando está, uno es la responsable de lo que se está emitiendo en el día de trabajo, es decir, uno tiene que poner la firma; pero es distinto en el caso de Social, donde la Directora de Dideco sale a terreno y ahí a lo mejor habría que evaluarlo. **Sr. Pdte.** indica que tal vez se le podría llevar el documento a la directora o esperar que llegue para que lo firme. **Conc.**

**Zapata** señala que en este caso, como estaba diciendo la Secretaria Municipal, la Directora de Dideco siempre está en terreno, entonces, debiera siempre tener una persona que esté pendiente cuando ella sale, para asumir de inmediato la subrogancia, un mando medio que asuma la subrogancia, porque hay bastante gente que vuelve a venir en varias oportunidades, entonces, esa oficina siempre pasa llena y a veces es por una simple firma. **Secretaria Municipal** indica que estando la titular no hay subrogancia, pero se podría ver la posibilidad de delegar firma en una de las asistentes sociales, dependiendo del tipo de certificado. **Conc. Zapata** indica que no se debiera delegar el trabajo solamente en una persona, si se sabe que generalmente va a estar en terreno, entonces, si se van a hacer estos certificados, que a veces son un poco delicados y a veces no, que la subrogancia también asuma su mando, pues si bien aquí todo va escalonado es con personas de confianza que se tienen en la municipalidad que él podría denominar una empresa, porque esto es una empresa o una corporación, el Alcalde tiene gente de confianza, los directores también tienen gente de confianza y pregunta por qué no van a poder hacer una subrogancia.

**Nota:** Por haberse completado el tiempo reglamentario Sres. Concejales están de acuerdo en prolongar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que le pasó una situación en la semana en que una vecina lo encaró en la calle, porque supuestamente llegó un comunicado a la Orquesta Clásica, no recuerda muy bien, con respecto a los permisos que se otorgan para la Fiesta Costumbrista y no sabe si ellos solicitaron algún permiso. **Sr. Pdte.** no recuerda. **Conc. Gierke** señala que le gustaría ver si ellos solicitaron algún permiso y si fue así, por qué le rechazaron el permiso, porque lo que ellos supieron es que él había rechazado el permiso, entonces, él le explicó que eso no pasa por el Concejo, sino que es un equipo que ve el tema de otorgar los permisos, entonces, si es así, para que se les envíe una carta o bien ocupar una parte del programa del día domingo para explicar cómo se otorgan los permisos, señalando que eso no pasa por el Concejo, porque puede que a lo mejor a algún concejal le ocurra lo mismo el día de mañana y que lo encaren, porque se rechazó un permiso y la idea es que quede claro que el Concejo no tiene nada que ver con el tema de los permisos y no sabe si es posible ver y enviarles una carta al presidente de la organización para que esté al tanto de que no pasa por el Concejo la decisión de un permiso de puesto o stand en una fiesta. **Sr. Pdte.** reitera que no recuerda que la Orquesta Clásica haya pedido permiso. **Conc. Gierke** indica que en caso que lo hayan solicitado, pide que se les envíe una carta explicativa sobre por qué no se les otorgó y explicarle que el Concejo no tiene nada que ver en esto.
- ✓ **Conc. Gierke** plantea que el otro problema que se ha generado últimamente es con los taxistas en el terminal Santa Catalina, ya que todo el tiempo se ha visto que ellos se estacionan afuera del terminal, esperan la gente y resulta que Carabineros les ha cursado infracciones, entonces, habría que enviar una carta al Jefe de la Dirección de Tránsito para que pueda ver qué solución se le puede dar a eso, alguna autorización para que se les permita el estacionamiento en el sector. **Sr. Pdte.** indica que ahí están autorizados para poner dos taxis y en la medida que se van desocupando van poniéndose otros que están estacionados en el otro sector. **Conc. Gierke** indica que no está la señalética y Carabineros le ha pasado infracciones por estacionarse ahí, porque ahí dice "no estacionar, sólo pasajeros", algo así y no dice nada de taxis, entonces, hay que señalar ahí que los taxis tienen dos cupos o buscar la fórmula. **Sr. Pdte.** indica que son dos cupos y la idea es que se vayan trasladando los taxis, a medida que van saliendo, vayan entrando los otros que están en calle Vial.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás, concejal Zapata solicitó en el Concejo una solución con respecto al traslado de los alumnos de Charrúa, El Manzano y sectores rurales, pero específicamente el sector El Manzano, se quedó de ver el tema y no sabe por qué no se le ha dado solución. **Sr. Pdte.** indica que se trata del sector Charrúa Sur y se estaba viendo una solución para esto, pero no había empresarios que cumplieran con los requisitos, sin embargo, se estaba buscando alguien que pudiera efectuar este recorrido, se estaba en conversaciones. **Conc. Gierke** espera que se pueda ver, porque recibió algunos reclamos de algunos vecinos a los que todavía no se le ha dado solución.
- ✓ **Conc. Gierke** solicita si es posible tener en la próxima sesión a la Encargada de la Ficha de Protección Social, para que les explique en qué etapa están, por qué ha habido aumento excesivo de los puntajes, él ha recibido muchos reclamos de los vecinos que de la noche a la mañana los puntajes aumentaron, entonces, le gustaría tener una respuesta de parte de la Encargada para

poder igual orientar a los vecinos, de por qué hay un aumento de la ficha de protección social y cómo va a funcionar esta nueva etapa de encuesta, en qué consiste; la idea es que les pueda dar una charla al respecto.

- ✓ **Conc. Gierke** indica que se acercó a hablar con él un vecino afectado, ya que en José María Echeverría con Ramón Freire, pasado el Puente La Feria, vive don Gerardo Sepúlveda, que tiene el restaurant y no tiene estacionamiento, entonces, ahí han pasado infracciones, porque estaciona el auto al medio de la vereda y obstaculiza el tránsito de los peatones; entonces, lo que el Sr. Gerardo Sepúlveda solicita es que se pueda evaluar algún tipo de proyecto que permita un estacionamiento ahí para el sector de su vivienda. **Sr. Pdte.** indica que es complicado y lo van a ver. **Conc. Gierke** señala que le explicó también que era complicado, que lo tenía que conversar con el Alcalde, así lo orientó, pero que iba a traer la inquietud al Concejo y es lo que está haciendo.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que tiene una duda desde hace mucho tiempo y dentro del poco período que le queda, va a plantearla y consulta cuántos celulares – y no es que esté en contra de que los funcionarios tengan celulares – pero quiere saber cuántos celulares hay entre los funcionarios, aproximadamente. **Sr. Pdte.** dice que son como 50. **Secretaria Municipal** confirma que son 50 celulares considerando los que tienen los concejales. **Conc. Carvajal** señala que un concejal no siempre tiene el tiempo para venir directamente a donde los funcionarios estén, en su oficina, su departamento y generalmente muchos de ellos andan en terreno y consulta si se los puede llamar a través de sus celulares y si les podrían hacer llegar una lista de aquellas personas y desde qué hora hasta qué hora, se puede, sin incomodar sus labores, llamarlos; porque la otra vez se dijo, por ejemplo, que cualquier problema de emergencia que haya, pueden llamar al Sr. Francisco Figueroa y él no tiene el número del Sr. Figueroa, por ejemplo y de tantos otros, considerando que son 50 celulares; porque él tiene la obligación moral y ética de contestarle al funcionario que lo llama a su celular, lo hace habitualmente con cualquier persona, entonces, quisiera saber si es posible tener esa información. **Sr. Pdte.** indica que se les entregará una lista. **Conc. Carvajal** consulta si eso está normado dentro de las personas que tienen los celulares, por ejemplo, si llama a concejal Arrué, le contesta inmediatamente, llama a cualquiera de los concejales y generalmente le contestan de inmediato, llama a la Secretaria Municipal y le contesta inmediatamente. **Sr. Pdte.** reitera que se les entregará una lista. **Conc. Carvajal** señala que sería bueno, pero la idea es que no se sientan mal los funcionarios si los llaman para preguntarles algo, porque es para preguntarles cosas pequeñas. **Secretaria Municipal** indica que se le ha aclarado a los funcionarios que el teléfono es de servicio y por lo tanto, ellos debieran tenerlo las 24 horas del día encendido, por cualquier emergencia que haya. **Conc. Carvajal** señala que en todo caso, él no está reclamando, él está clarificando y quiere que quede bien establecido.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que cuando se empiecen a producir reuniones respecto al tema del Plan Regulador, se pueda considerar al Concejo, porque en el informe escuchó que se reunió con algunas personas del Ministerio de la Vivienda que están viendo el tema del Plan Regulador. **Sr. Pdte.** indica que fue una visita corta, pues iba a venir el Seremi, pero como andaba el Presidente en Concepción, no pudo venir y mandó a dos funcionarios para que lo remplazaran en venir a saber en terreno qué era lo conflictivo que tenía la comuna sobre el tema; entonces, no fue una reunión larga, sino que llegaron ellos y pidieron el Plan vigente, cuáles eran las observaciones, se les mostraron también las notas que se le entregaron al Concejo tiempo atrás y fueron a ver puntualmente el tema de La Quinta y el área paisajística de Vista Hermosa, pero cuando haya una reunión, lógico que se invitará al Concejo.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en esta sesión se recibió el informe de Finanzas respecto de los recursos que se van a asignar a las organizaciones comunitarias y ese informe se pidió para clarificar una subvención que estaba pendiente que estaba solicitando el Club Deportivo El Águila y piensa que a eso habría que darle una respuesta si se aprueba o no. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente esa fue la causa por la que se pidió y habría que darles una respuesta, consulta si lo ven en esta sesión. **Conc. Órdenes** indica que tiempo atrás el Club Deportivo El Águila solicitó una subvención extraordinaria y quedó pendiente por este informe. **Sr. Pdte.** indica que lo dejarían para la próxima sesión para tomar una determinación.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que en la sesión pasada debe confesar que ella cometió un grave error, todos los mortales cometen errores, ella tiene algunas virtudes, quizás más defectos que

virtudes, pero entre sus virtudes está la honestidad, la transparencia, la veracidad y cuando se habló del nombre de las calles, volviendo a la petición que llegó de parte de una vecina solicitando ratificar los nombres de la calle y pasajes y frente a esto ella dijo que Gonzalo Rojas era ensayista y pasó que se le confundió con Rafael Rojas, porque cuando lo leyó en la casa vio Gonzalo Rojas, poeta y cuando lo vio de nuevo en la sesión, pensó que no, porque era ensayista, se pusieron a conversar con concejal Arrué de Manuel Rojas, escritor, hay otro que se llama Luis Rojas, Juan Rojas, José Rojas, todos escritores y poetas y Rafael Rojas, con el cual ella lo confundió, que es ensayista, entonces, debe dar esta explicación, porque ella insistentemente dijo "ensayista" y que tenían que poner nombres de poetas, porque la calle va a decir "calle los poetas", entonces, sufrió tanto después que terminó la reunión por este motivo, porque cuando ella estudiaba en la Universidad de Concepción, Gonzalo Rojas era profesor de esa Universidad, entonces, le vino un dolor de cabeza terrible y no pudo dormir esa noche, al día siguiente vino a hablar con el Alcalde como Alcalde, no quiso tocar el tema como esposo, sino que como Alcalde y ella como Concejala, frente a lo cual ella le planteó que quería una reunión extraordinaria para explicar esta situación, pues no se podía quedar con esto, entonces, le dijo que no se preocupara por cosas tan pequeñas, que habían cosas más importantes. **Sr. Pdte.** indica que igual se le asignó el nombre de un poeta. **Concejala Inostroza** indica que ella se sintió muy mal y seguía dándole vueltas al tema, entonces, tenía que pedir disculpas, reconoce su error. **Sr. Pdte.** indica que eso ya pasó. **Conc. Carvajal** quiere respaldar las palabras de concejala Inostroza, pues se pone en el caso de ella.

- ✓ **Concejala Inostroza** señala que en la sede de los discapacitados hay unos árboles que están marcados por el propietario para que sean derribados, porque están sumamente altos. **Sr. Pdte.** responde que se están cortando. **Concejala Inostroza** agradece que se esté haciendo este trabajo. Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:40 horas.



SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

### Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°133 del 01 de agosto de 2012

**Acuerdo N°582 del 01.08.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la solicitud de subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para cancelar pases de jugadores juveniles para participar en ANFA.

**Acuerdo N°583 del 01.08.2012:** . El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$81.000.- (Ochenta y un mil pesos) al Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja La Aguada para la adquisición de materiales para hacer una extensión de la matriz para conectar a nuevos vecinos que han llegado al sector.

**Acuerdo N°584 del 01.08.2012:** El H. Concejo Municipal, en forma unánime, da su autorización para Adjudicar y suscribir Contrato con DIFOR Chile S.A. Rut 96.918.300-5 para el proyecto correspondiente a la licitación pública IDN°4080-17-LP12: "Adquisición Camión Mantención Alumbrado Público Comuna de Cabrero", por un monto de \$52.658.095. (Cincuenta y dos millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, noventa y cinco pesos) Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 45 días, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°160 del 25.07.2012 por la Dirección de Secplan.

**Acuerdo N°585 del 01.08.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$524.048.000.- (Quinientos veinticuatro millones, cuarenta y ocho mil pesos), tanto de ingresos como de gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°829 del 26.07.2012 por la Dirección de Finanzas y expuesta en sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas.